

M. Tozzi

Editorial Popular

Madrid 2008

# Pensar por sí mismo

Iniciación a la pedagogía  
de la filosofía



### Sobre el Estado y la razón de Estado:

HOBBS. *Le Léviathan*. Sirey.

MONTESQUIEU. *De l'esprit des lois*. Garnier.

### Sobre la ecología:

MICHEL SERRES. *Le Contrat naturel*. Champs Flammarion.

## Capítulo 7

# Aprender a filosofar. ¿Qué es? y ¿cómo se hace?

Los que terminen por este capítulo encontrarán en él una síntesis de los procesos de pensamiento analizados precedentemente. Pero uno también puede comenzar por aquí: ésta será entonces una introducción general y metódica al aprendizaje de filosofar.

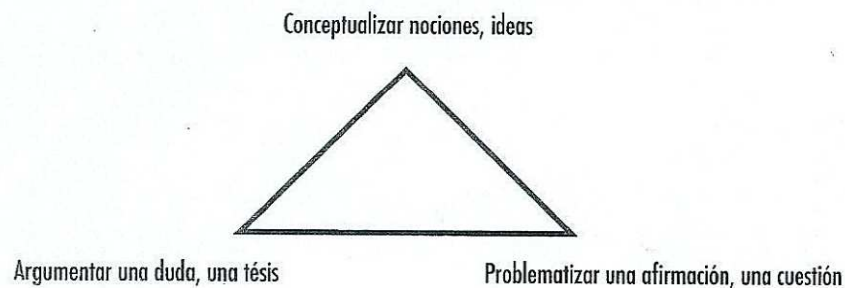
Filosofar es reflexionar sobre la relación con el mundo, los demás y uno mismo y acoger intelectualmente las preguntas esenciales. Es esencialmente aprender a:

- conceptualizar nociones (definir el amor, la muerte);
- problematizar afirmaciones (¿lo que pienso es realmente cierto?) y plantear interrogantes pertinentes (¿puede uno decir que el hombre sigue siendo un animal?);
- argumentar, darse razones convincentes para dudar o afirmar.

Reflexionar filosóficamente es articular estrechamente estos tres procesos de pensamiento cuando uno dialoga racionalmente con los demás o con uno mismo, de forma oral o por escrito. Es intentar recoger en un texto la manera en que un filósofo afrontaría esta articulación.

## Articular tres procesos de pensamiento

Uno puede representar las actividades de reflexión filosófica mediante el siguiente esquema:



### Definir una noción...

La **conceptualización** es el camino mediante el cual se intenta definir filosóficamente una idea. Uno responderá, por ejemplo, al final de una reflexión –y no al principio– a la pregunta: “¿qué es lo trágico?”.

...plantear un problema...

La **problematicación** es la actividad intelectual por la cual se pone en duda una certeza inicial (ej.: “el consumo es la versión moderna de la felicidad”), para desembocar en el planteamiento de un problema esencial (ej.: “¿el hombre puede contentarse con tener para ser?”).

...mantener una tesis...

La **argumentación** filosófica es la producción de una convicción pretendidamente legítima porque está fundada en la razón y aspira a lo universal (ej.: el arte no puede morir, **porque** es la parte de la imaginación necesaria al deseo de vivir).

...son procesos distintos pero estrechamente vinculados

Definir una noción, plantear un problema y mantener una tesis son objetivos distintos. Por tanto, es necesario trabajar en cada una de estas actividades: de ahí los ejercicios específicos que trabajan en las competencias requeridas. Sin embargo, uno no puede aislar en el movimiento de un pensamiento cada proceso de los demás, puesto que existe una unidad profunda del **acto reflexivo**. Por ello hemos adoptado la imagen de un triángulo en el que cada uno de los vértices está unida a los otros dos. La especificidad de la reflexión filosófica en relación con otras disciplinas que movilizan también los avances de conceptualización, problematicación y argumentación (ej.: las ciencias, el derecho...), es por una parte la singularidad filosófica de cada una y por otra parte la forma en que se articulan estrechamente estos tres procesos.

### Para conceptualizar una noción...

Cómo, en efecto, **definir una noción** sin preguntarse sobre su esencia, **argumentar** la duda de sus representaciones espontáneas, formular un **problema** suscitado por la opinión común y avanzar a partir de este cuestionamiento para llegar a una concepción más profunda de esta idea. Tomemos un ejemplo:

*¿Qué es la tolerancia?* El modernismo egocéntrico respondería con mucho gusto: “el hecho de admitir que el otro piense o haga lo que desee hasta el punto en que eso no me moleste”. Definición que implica de hecho, bajo capa de liberalismo, una indiferencia profunda hacia el otro: “puede pensar lo que quiera, puesto que en el fondo no tengo nada que ver con lo que piensa”. Pero hay más allá de esta indiferencia una confianza, puesto que la tolerancia parece detenerse en el momento en que el otro puede perturbarme intelectualmente o en la práctica.

...hay que problematicar su representación...

¿No puede uno tolerar más que aquello que no molesta? ¿La democracia no descansa por el contrario en la libertad de expresión de las opiniones y el pluralismo? La tolerancia toma entonces otro sentido: es el rechazo a querer imponer sus opiniones por obligación, lo que no significa que uno renuncie a defender sus convicciones mediante el debate, ni tampoco a criticar racionalmente aquellas que nos parezcan erróneas; es el

"respeto a las opiniones que uno no comparte, incluso si molestan". De la indiferencia por el otro mientras no interrumpa mi confort, uno pasa al reconocimiento del derecho de los demás a expresarse como personas, incluso en contra de mi opinión, lo que abre el horizonte de un intercambio y como mínimo de una coexistencia exigente<sup>1</sup>.

*...por tanto argumentar su duda*

Aquí se ve que la conceptualización filosófica implica problematización y argumentación: puesto que es la puesta al día argumentada de las presuposiciones (indiferencia y desconfianza) y de las consecuencias (sin tomar en cuenta los principios democráticos) de una concepción individualista muy extendida de la tolerancia, que muestra que esta definición plantea una pregunta, traza un problema político (el pluralismo de las opiniones) y debe ser profundizada en un sentido ético (el respeto a la persona).

### Problematizar una pregunta implica conceptualizar sus nociones

Inversamente no puedo **problematizar una pregunta**, es decir, explicar el problema filosófico que la afirma, más que si **conceptualizo** sus nociones.

Cómo, por ejemplo, comprender la pregunta: *¿se puede ser ciudadano del mundo?*, si no profundizo:

- la definición del concepto de soberanía, como cualidad o sentimiento de pertenencia a una ciudad (la ciudad griega), a una república (la República francesa), una nación y un Estado. Todas estas palabras no son sinónimos y hacen variar el sentido de la palabra ciudadano. Ej.: cuando algunos autonomistas dicen: "soy ciudadano francés de nacionalidad vasca", su ciudadanía remite a su cualidad de francés en relación a un Estado reconocido, pero no hacen coincidir Estado y nación privilegiando a la nación vasca repartida entre los Estados francés y español;

1. Algunos llegan incluso más lejos: si pienso que no soy el único detentor de la verdad, la tolerancia se vuelve en interés por la expresión de los demás en su diferencia, a la que necesito para llegar más lejos en mi reflexión.

- la definición del concepto de mundo que no toma significado en su extensión más que en relación a las realidades anteriores geográficamente más reducidas.

El problema planteado viene de la contradicción aparente entre el concepto limitante de la primera noción (históricamente ligada a la ciudad griega, luego a la Revolución francesa y actualmente a la noción de Estado) y el concepto extensivo de la segunda. Se ve hasta qué punto es necesario conceptualizar, es decir, aclarar el sentido de las nociones (etimología, enfoque histórico, distinciones de las nociones de ciudadano -Estado- nación, etc.) para comprender y profundizar en el problema planteado: el de la oposición entre la tentación "nacional-chovinista" de un Estado suprimido tras sus fronteras y sus intereses económicos, sociales y políticos y el nuevo concepto de ciudadanía mundial abierto a la humanidad. (A. Jacquard decía "la humanidad", el género humano y no etnia, pueblo, religión, nación, Estado, etc.). La idea de ciudadano del mundo presupone también las ideas de razón universal, de preeminencia de la identidad sobre la diferencia, de solidaridad planetaria, de posibilidad y necesidad de un orden internacional...

### Problematizar una afirmación...

Así mismo, no puedo **problematizar una afirmación** más que si **argumento** su duda. Los niños mantienen por ejemplo que las hormigas "trabajan", como en la fábula de La Fontaine, **porque** se afanan sin cesar, proceden previendo el invierno y se organizan en la búsqueda y almacenamiento de su alimento.

*...implica argumentar su duda*

*¿Pero los animales "trabajan"? ¿Puede uno llamar "trabajo" a una actividad social instintiva para satisfacer las necesidades vitales? Dicho de otra manera: ¿es suficiente con que haya una actividad social, incluso división de tareas (las abejas libadoras, la prolífica reina, etc.)? ¿Es suficiente con que haya acción sobre la naturaleza a fin de calmar el hambre para que uno pueda decir que hay "trabajo"? Si esta noción venía a presuponer la conciencia del fin perseguido, un uso inteligente de los medios aplicados, la construcción de herramientas para transformar la naturaleza y una cooperación instituida por las reglas..., entonces no existiría más*

que el trabajo humano. A través de las preguntas problematizantes (la relación de la actividad instintiva o inteligente en el trabajo mediatizada o no por herramientas en relación con la naturaleza, histórica o innata en relación con la sociedad, culturalmente evolucionada o limitada a las necesidades vitales, etc.), construyo una **objeción** a la tesis primitiva (al **conceptualizar** por demás la noción de trabajo).

### Se argumenta una tesis...

Finalmente no se puede **argumentar**, refutar o mantener una **tesis**, que al responder a un **problema** pone en relación los **conceptos**. Psicólogos, sociólogos y filósofos ven, por ejemplo, en *el culto a los muertos* un signo de humanidad. Apoyan generalmente esta idea:

- porque el hombre es el único animal que entierra a sus muertos, les da un carácter sagrado y les profesa un culto;
- porque sabe presenciar la ausencia y hacer inmortal aquello que aparentemente ya no tiene vida;
- porque puede vivir de otro modo además de en el presente, en el pasado, con el recuerdo de aquellos a los que ha amado o en el porvenir protegido por las plegarias que les dirige...

### ...en función de un problema circunscrito por los conceptos

Se ve que esta argumentación sólo tiene sentido en relación con una problemática: ¿qué es el hombre y qué hace su humanidad?, ¿en qué mantiene ésta una relación particular con la muerte, con las señales?, ¿en qué constituye la muerte una señal para el hombre, en la que intenta simbolizar lo indecible y lo inviable mediante palabras, gestos y ritos? El culto como institución sagrada, la muerte como realidad anticipada e insufrible, la señal como portadora de sentido, la humanidad como especificación en relación a la animalidad, toda la argumentación no toma sentido más que como respuesta a los problemas planteados y mediante la red conceptual que tejen estas nociones...

Examinemos ahora desde cerca cada uno de estos avances.

## Conocer y aplicar esos procesos

### Problematizar (cf. cap. 2 y 3)

No existe reflexión filosófica sin problematización, ni tampoco pensamiento científico. Puesto que en este caso se trata de dos expresiones de la actividad racional del hombre, pero cada una tiene una especificidad que tiene un alcance ya sea sobre los objetos de la reflexión (ej.: la existencia de Dios no es un problema **científico**, sino filosófico) o sobre los modos de validación.

Problematizar es interrogar, cuestionar los fundamentos y plantear problemas.

**Cuestionar**, es inicialmente poner en duda las certidumbres, las afirmaciones.

- **Puede ser poner en duda una tesis.** Ej.: el hombre no puede vivir sin religión. Cuestionar será introducir la sospecha, suscitar la duda: ¿es suficiente con tener necesidad de Dios para que Él exista? ¿No tenemos también necesidad de las ilusiones (la de sentirse protegido por un padre cuando uno se hace adulto, según Freud)? ¿La necesidad de la droga (la religión es "el opio del pueblo", según Marx) no puede ser eliminada? ¿Hay que contentarse con creer o se debe intentar saber? ¿Por qué contar siempre con un poder superior y no salir por uno mismo de los problemas?

Aquí comprendemos el papel de una argumentación problematizada en el problema del cuestionamiento.

### Ejercicio 36

Plantead, mediante un cuestionamiento adecuado, la duda o la sospecha en la siguiente tesis: **la utopía** es un ideal social o político irrealizable porque no toma en cuenta los hechos reales ni la naturaleza humana.

(Ver: *Proposiciones de respuestas*)

- Puede ser poner en duda una definición (que no es más que una afirmación sobre la esencia y el sentido de una noción). Existe entonces un proceso de **conceptualización problematizada** que se inicia. Ej.: *el milagro* es un "fenómeno naturalmente inexplicable, de orden sobrenatural". En esta concepción, el milagro supone una intervención divina, única explicación plausible cuando ocurre una derogación de las leyes de la naturaleza (caminar sobre el agua sin hundirse, abrir el mar para pasar por un trecho, multiplicar los panes en caso de hambre, curar a una persona médicamente condenada y resucitar a un muerto...). Sin embargo, muchos de los hechos antiguamente considerados como milagrosos, hoy son explicados racionalmente, porque ahora se conocen los fenómenos físicos, químicos, biológicos o psicológicos que se encuentran en su origen: las lluvias de sangre no eran más que lluvias de lodo, las visiones del diablo o las voces que se escuchaban pueden ser alucinaciones, algunas curaciones provienen de la autosugestión o de modificaciones corporales precisas, etc. ¿Entonces el milagro –lejos de ser inexplicable– no es más que algo "provisionalmente inexplicado" teniendo en cuenta que el progreso del conocimiento científico está inacabado en una época dada?

### Cuestionar una afirmación...

Este cuestionamiento de una afirmación (tesis o definición) puede hacerse a partir de sus implicaciones: lo que ésta implica más arriba en su fundamento, sus **presuposiciones**; lo que implica más abajo en sus **consecuencias**. Ej.: sea la afirmación: para sentirse bien con uno mismo hay que seguir la moda.

Explicitación de las presuposiciones: "*sentirse bien con uno mismo*" aparece como un **valor**, puesto que esta situación o estado está propuesto como una finalidad ("Para..."). "*Seguir la moda*" está situado como un **medio** para sentirse bien con uno mismo. La relación entre la finalidad y el medio es de orden prescriptivo ("hay que...": si vosotros deseáis sentirnos bien con vosotros mismos, tenéis que seguir la moda).

...por la crítica de sus implicaciones

El cuestionamiento aquí puede tener alcance sobre la interrogante de estas presuposiciones y sobre el análisis de sus consecuencias. Ej.: ¿sentirse bien con uno mismo, es un ideal a seguir, como un tipo de felicidad o

de sabiduría de la modernidad? O ¿no es más que una búsqueda de equilibrio psicológico del individuo en una sociedad compleja y desestabilizadora, para sobrepasar el estrés, superar el malestar y las dificultades racionales en la vida cotidiana?, ¿se puede identificar ética y terapéutica?, "seguir" la moda es alinear el comportamiento indumentario (alimentario o ideológico) respecto al de los grupos. Pero, ¿la felicidad o la sabiduría deben pasar por el conformismo social?, ¿puede uno "sentirse bien con uno mismo" sólo rechazando la originalidad? Vivir en relación a un grupo colectivo es vivir bajo la mirada de los demás: la moda indumentaria, por ejemplo, ¿no instaura una relación de mi subjetividad con mi cuerpo alienado en su apariencia, a la búsqueda de un reconocimiento de "estar a la última", en lo "moderno"?

La moda, esta forma de "pegar" con el evento, de sentir y de vivir mediante una naturaleza pasajera, sin distancia, en el instante, y sin continuidad en el tiempo, ¿esta adhesión sin perspectiva crítica puede seriamente pro-poner como ideal para el hombre la figura de la sanguijuela, el camaleón o de una veleta?

Problematizar de este modo es preguntar de inicio las afirmaciones, es decir, argumentar su duda, en especial mediante la crítica de sus implicaciones.

### Problematizar también es plantear un problema

Un problema filosófico es un problema que pone en juego algo que me implica en mi relación con el mundo, los demás, y yo mismo, que no puede plantear bajo una forma científica, al que todo filósofo intenta responder, pero cuya esencialidad y complejidad mantienen abierta para cada uno la necesidad de retomar el problema de forma reflexiva.

**Se puede suscitar un problema:**

- a partir de la dificultad de definir una noción:
  - Los demás pueden, por ejemplo, parecerme cercanos. Son lo próximo, el mismo ser que yo, mi "alter ego", otro yo mismo, un hombre, es decir, más allá de toda particularidad, mi **semejante** y mi hermano. Pero también puede parecerme como aquello que no soy, lo distinto por su originalidad, lo **diferente** e incluso opuesto, y en tanto es el otro, como lo disímil, lo lejano, e incluso lo extranjero a mí.

- Existe una ambigüedad de los demás que hay que problematizar. ¿Es para mí más bien semejante o diferente, lo mismo o el otro? Las consecuencias pueden ser divergentes en cuanto a la concepción de las relaciones humanas, la inter-subjetividad, siguiendo la vía que será tomada. ¿No es más fácil (re)conocer y comprender (lo) que me es semejante?, ¿intercambiar en la homogeneidad? ¿La alteridad del otro, por su diferencia, su forma de ver las cosas ("el infierno son los demás" decía Sartre) no amenaza mi identidad y mi seguridad? ¿A menos –por el contrario– que no sea la promesa de una complementariedad en relación a lo que no soy y que me falta, un enriquecimiento de mi cultura y de mi personalidad?, ¿puede uno pensar sin oponer proximidad o distancia a los demás?...
- Tomando en cuenta de las dos aproximaciones aparentemente contradictorias de la noción se puede problematizar esta ambivalencia, para extraer un cuestionamiento filosófico sobre mi relación con los demás.

#### - a partir de la contradicción de dos tesis

Ej.: algunos afirman que no se puede filosofar más que a partir de una determinada edad, en los años finales (de 17 a 20 años). Puesto que para poder filosofar, hay que:

- Haber salido de la infancia y de las influencias que en ella pesan.
- Dominar las operaciones lógico-formales del pensamiento sin las cuales no se puede razonar de manera coherente.
- Manejar correctamente la lengua, puesto que es la herramienta de todo pensamiento conceptual.
- Tener conocimientos para disponer del ambiente cultural y de los materiales de análisis necesarios para una reflexión filosófica.

Otros afirman que no hay edad requerida para filosofar. La interrogación existencial es muy precoz ("Papá, ¿por qué abuelita está muerta?"). Entonces se puede comenzar desde más temprano, desde que los niños hacen preguntas esenciales y así examinar los problemas suscitados en situaciones de aprendizaje adaptadas a la edad, organizando el debate y la reflexión: hacer que aflore el sentido de los mitos, por ejemplo, etc.

A partir de estas dos tesis se pueden plantear preguntas de fondo: ¿se debe comenzar la filosofía en los últimos años, para coronar reflexivamen-

te los estudios secundarios?, ¿no son demasiado jóvenes, como piensa Platón, porque aún no han madurado?, ¿no es demasiado tarde, como afirma el GREPH, puesto que uno se plantea desde hace mucho interrogantes fundamentales? (ver sobre este punto, determinados artículos del Grupo de investigación sobre la enseñanza filosófica en *¿Quién le tema a la filosofía?* Flammarion, 1977). ¿Existen prerequisites lingüísticos y culturales para filosofar? ¿Qué es para aquellos que nunca han recibido filosofía en la escuela? ¿Todo hombre, en cuanto tiene razón, es capaz de filosofar? etc.

### Ejercicio 37

Problematizad, es decir, plantead preguntas filosóficas suscitadas por la oposición de estas dos tesis:

- Hay que aprovechar el presente para pensar en el porvenir, puesto que no se sabe qué será de mañana.
- El porvenir es de aquellos que saben prever y anticipar. Es necesario trabajar en el presente en función del futuro.

De modo más general uno puede problematizar a partir de cualquier percepción de una incoherencia aparente. Ej.: Si Dios es justo, entonces debe castigar a los malos. Pero si Dios es amor, entonces debe perdonar las faltas. Ahora bien, el perdón anula el castigo, mientras que la equidad exige la pena. ¿Dios puede entonces ser a la vez justicia y bondad? Estos son los atributos de la noción que parecen contradictorios entre sí, y por tanto suponen el problema de su definición. De hecho, es la búsqueda de la coherencia lo que suscita las preguntas: Si Dios es bueno, ¿por qué ha permitido el mal? Si es todopoderoso, ¿por qué no acaba de una vez por todas con el diablo? Si uno está de acuerdo con el bien, ¿por qué hace el mal? Si el error es humano, ¿cómo es posible la ciencia? Si sólo el pueblo francés es el fundamento de la República, ¿cómo admitir la idea de una política europea supranacional? Etc. Uno notará, en este caso, la forma hipotético-interrogativa: se plantea una afirmación como hipótesis y uno interroga la proposición que le sigue, puesto que parece contradictoria. De esta manera, es el conjunto lo que se cuestiona, porque la contradicción es problemática.

## Las vías de la problematización

Para filosofar, por tanto hay que intentar:

- Volver problemática, mediante la duda y la sospecha, una aserción, una proposición o una concepción (por ejemplo, la definición de una noción o el enunciado de una tesis), al interrogar su evidencia, poniendo en duda su validez en particular mediante la crítica de sus implicaciones (a menudo implícitas) y por tanto pasar de una afirmación a un cuestionamiento sobre su legitimidad. En resumen, preguntarse si aquello que se dice es cierto.
- Plantear un problema esencial:
  - a partir de preguntas suscitadas por una ambigüedad, una contradicción o una exigencia de coherencia (en la conceptualización de una noción, la relación entre varias nociones o la oposición de tesis),
  - y de forma en que uno entrevea, en el enunciado de la interrogación, el examen de varias pistas posibles de investigación.

Conceptualizar (véase cap. 4)

*Se debe conceptualizar...*

Lo hemos visto anteriormente: toda problemática filosófica es posible sólo mediante un esfuerzo de conceptualización. Esto es cierto cada vez que la **interrogación tiene alcance sobre una noción**. Por ejemplo, la pregunta "*¿el sufrimiento puede ser positivo?*" sólo se vuelve filosófica mediante el análisis de la noción de sufrimiento, es decir, su conceptualización va a hacer surgir los aspectos aparentemente contradictorios que causan problemas.

*...para problematizar el sentido de una noción...*

El sufrimiento, como "dolor físico o moral", disminuye al hombre en su integridad y capacidades, puede encerrarlo en un aislamiento terrible y hacerlo desesperar por el sentimiento de una fatalidad destructora e injus-

tificable (¿por qué el mal y por qué yo?) pero también es, como "experiencia de la finitud humana", una posibilidad de explorar su sentido posible: conocerse en profundidad, en los límites y sobresaltos; comprender mejor el sufrimiento de los demás y la condición humana; nutrir sus obras artísticas, reflexivas o místicas con esta madera de la realidad; probar la virtud del coraje frente a la enfermedad, la voluntad de sobrepasar una prueba o una pena, la lucidez de sacar de ello una lección para el porvenir; atribuir un significado ético al sacrificio (la pasión de Cristo por salvar a los hombres, las privaciones de la guerra para liberar al país...). De esta manera, el sufrimiento es a la vez lo que nos hace padecer y lo que puede dar sentido a la dignidad humana ("La libertad se encuentra al fondo de la desesperación" decía Kierkegaard).

Entonces uno no comprende el problema planteado más que mediante la explicitación del sentido ambiguo de todo sufrimiento humano, es decir, por un esfuerzo de conceptualización.

*...o la relación entre nociones*

Es lo mismo cuando la problematización tiene alcance sobre la **interrogación entre varias nociones**. Por ejemplo, la pregunta: "*¿Una sociedad sin Estado es posible?*", no tiene sentido más que si se aclaran las nociones de "sociedad" y "Estado", de forma que al relacionarlas surja un problema. Aquí se trata implícitamente –a causa de la evocación del Estado– de sociedades humanas y no animales. En su oposición al Estado como forma social organizada por un gobierno autónomo reconocido como tal por entidades análogas, la sociedad en este caso, es, en sentido amplio, un grupo humano, o bien en el sentido más estricto, un conjunto de individuos cuyas relaciones están reguladas mediante instituciones (lenguaje, costumbres, etc.). El problema es entonces, saber si se puede pensar la noción de sociedad, colectividad regida por reglas, sin la idea de un Estado como persona jurídica y moral, que ejerce en su territorio dado una autoridad política, militar, civil o religiosa. Dicho de otra manera: ¿el Estado aparece como una forma necesaria de esas instituciones? O ¿no es más que una forma contingente e histórica, la que domina al mundo actualmente pero que aún no ha prevalecido? Se ve que la problematización filosófica no tiene sentido más que mediante una definición de las nociones ligadas a la pregunta.

## La conceptualización problematizada

### Conceptualizar una noción...

Pero inversamente, la vía real de la conceptualización de una noción es cuestionarla, es decir, la problematización de su representación espontánea.

Ejemplo: cuando caliento una cacerola con agua, ésta va a hervir al pasar un tiempo determinado. Diré que el calor es la **causa** de la ebullición. Entonces, puesto que la temperatura **precede** al efecto que produce y que éste se reproduce en cada nueva ocasión (más precisamente cuando el agua llega a 100°), yo podría estar tentado a definir la noción de causalidad como una "relación de sucesión invariable entre dos fenómenos". Pero (problematización), ¿la sucesión es **suficiente** para caracterizar a la causalidad? No es porque (contra-ejemplo) dado que cada veinticuatro horas la noche preceda al día, o todos los años el invierno a la primavera, no puedo deducir que la noche es la causa del día ni que...

### Ejercicio 38

Si la noción de causalidad no es solamente cronológica, ¿qué es necesario para que realmente exista una relación de causalidad?

### ...implica problematizar...

La conceptualización es entonces un proceso que se inicia con la interrogación sobre una definición que se comprueba que es insuficiente, falsa o parcial, inadecuada para el concepto.

¿Es satisfactorio definir, por ejemplo, la autonomía simplemente como "la independencia en relación a un individuo o un grupo", al insistir en la liberación respecto a toda sumisión? (Aquí detengo durante un momento mi lectura y reflexiono).

### ...su representación inicial

¿La autonomía implica también la ausencia de toda obligación? Esta definición ya no estaría conforme con la etimología según la cual se trata, para una persona o un colectivo de "darse a uno mismo su propia ley":

desde luego, libertad moral o poder político, en tanto que ya no existe obediencia a una autoridad exterior impuesta, sino que en la misma proporción, de forma positiva, "capacidad de crearse individualmente principios de acción o colectivamente un modo de organización". Notemos, por lo demás, que en política, los autonomistas no necesariamente son independentistas, porque la auto-administración (por ejemplo, de una colectividad territorial, de una provincia, de una región o de un pueblo) puede hacerse en el marco de competencias precisas pero limitadas. (En ese caso, la autonomía sigue siendo una soberanía restringida: un ejemplo es el Estatut de autonomía de Cataluña en el marco del Estado español).

## El acercamiento representativo concreto

### El sentido de las imágenes asociado a una noción...

En los dos casos anteriores, la representación primera de la noción se plantea mediante una definición que se expresa en y por el lenguaje. Pero puede haber representaciones sin soporte lingüístico explícito: la ira puede de esta manera evocarme imágenes de palidez o sonrojo, de agresividad física o verbal; el caos un desprendimiento de piedras o un amontonamiento de materiales informes; la soledad, un hombre en el desierto o una viuda que llora; el método, un archivo correctamente ordenado en ficheros y con un *planning* en la pared...

Se trata por tanto de pasar estos ejemplos concretos a lo que constituye el sentido de esas asociaciones, de analizar y plantear las características de esas situaciones. Para la *noción de método*, por ejemplo, el tener ordenado el buró y los muebles y la clasificación de los ficheros me pone en el camino de la idea de **orden**, el *planning* sobre la de organización y **planificación en el tiempo**. Los ingredientes para una primera definición están reunidos: el método es el "avance para lograr alcanzar un fin, de forma razonada, según determinadas reglas".

### ...puede dar un primer acercamiento conceptual

Es útil trabajar en las representaciones concretas convenidas de una noción, porque en ellas se ha depositado **sentido** progresivamente, con el que se puede explicitar lo impensable. En pintura o escultura, por ejemplo, los artistas representan en ocasiones una idea **abstracta** mediante **figuras** elegidas y dispuestas para hacer que se comprenda: cuando

Proudhon pinta de forma **alegórica** *La justicia y la venganza divina persiguiendo al crimen*, existe en ello un soporte interesante para distinguir a **la venganza**, como exigencia individual y pasional de reparación, de **la justicia**, como institución colectiva regulada por la ley, con un ideal de igualdad imparcial.

De la misma manera, el **símbolo**, por su semejanza significativa concreta con la idea representada, "da qué pensar" sobre la noción. El roble, el buey o el león simbolizan de este modo la fuerza, el zorro la astucia, la paloma la inocencia, el gallo la vigilancia, la hormiga la previsión, la hiedra el apego, el nivel de igualdad, etc. La **metáfora** coloca a la imagen en el centro mismo del lenguaje: se habla en este caso de la "luz" del espíritu, etc.

Descifrar el sentido implícito de un símbolo, de una alegoría o de una metáfora, plantear lingüísticamente el contenido de una analogía, es intentar un primer acercamiento a la noción.

### Ejercicio 39

¿En qué permite el perro que se simbolice con él la noción de **fideli-**  
**dad**? Esbozad una primera definición de la fidelidad a partir de la  
explicitación del sentido de este ejemplo. ¿Cuál es el interés y cuáles  
los límites de esta metáfora?

*¡Pero cuidado con las interpretaciones!*

Si bien la analogía tiene el interés seguro de que desvela un parecido significativo con la noción y permite de este modo aclararla, no se puede progresar mucho con la **interpretación de las imágenes** sin riesgo de error. Una persona pensaba de este modo que el escultor Rafael le había vendado los ojos a la Justicia para que juzgara equitativamente, más allá de las apariencias, idea interesante en sí misma, pero contrasentido total en relación al mensaje del autor que denunciaba que ¡toda justicia es ciega!

El interés del acercamiento representativo concreto es el de proveer un soporte para comenzar el estudio de una noción. Pero existen otras vías para abordar su análisis.

### La reflexión sobre la palabra-noción

*Preguntarse sobre el(los) sentido(s) de las palabras-nociones*

Toda noción está expresada mediante una palabra de la que se puede buscar y preguntarse el significado. **Preguntarse sobre el(los) sentido(s) de una palabra-noción** es una vía hacia la conceptualización.

Tomemos el caso de la palabra **nación**. Cuando se habla de la Organización de **Naciones Unidas** (ONU), la palabra nación es en este caso un sinónimo de **país** o de **Estado**, es decir, de una "entidad geográfica cuyo gobierno está jurídicamente reconocido" a nivel internacional. El Estado –y la nación en ese sentido– es una autoridad política que somete a un conjunto de individuos a una misma legislación. Pero determinados grupos sociales pueden contestar esta autoridad del Estado: las clases sociales a las aspiraciones revolucionarias, o comunidades vivas. A menudo hay en este último caso, aspiraciones **nacionales**. La nación en ese sentido no coincide necesariamente con el Estado y se reivindica como **pueblo** dominado (ej.: los polacos cuando estaban divididos entre Rusia, Prusia y Austria; los palestinos en relación al Estado de Israel, etc.). Un Estado puede de esta manera incluir varias **nacionalidades** (la ex-Checoslovaquia) y una nación puede encontrarse en varios Estados (ej.: los kurdos están divididos entre Turquía e Irak...). Una nación aspira a convertirse en Estado (ej.: la nación judía dispersa ha encontrado su Estado en Israel).

Se puede decir, entonces, que la nación, en relación a la realidad jurídico-política del Estado es una comunidad cuya historia ha forjado una unidad reconocida como tal por sus miembros, que tienen por este vínculo, la voluntad de vivir juntos. La **patria** es el nombre sentimental de la nación, el **patriotismo** el apego afectivo a esta "tierra de los padres" (Patria terra) y la voluntad de defenderla como valor. El **nacionalismo** reivindica el reconocimiento de la nación mediante la lucha de liberación, pero se cierra sobre sí mismo si una voluntad de expansión se expresa a costa de otras naciones.

*Buscar las nociones articuladas al concepto central*

La nación puede federarse a partir de ingredientes diversos, pero ninguno de ellos es suficiente para definir el concepto **general**: la **religión** (ej.: el pueblo judío, vía Israel; o la "nación árabe" en sus tentativas religiosas inter-estatales); la **civilización** (la "nación árabe" en su versión pan-arábica más laica); la **etnia**, noción compleja de identificadores físicos

de costumbres (ver los conflictos inter-étnicos en el marco de los Estados africanos); el **idioma** (ej.: lo francés como acompañamiento histórico del crisol de la nación francesa; pero existen cuatro lenguas en Suiza y se habla la misma lengua en Gran Bretaña y en los EE.UU....); la **tierra**, no olvidemos que etimológicamente la palabra nación deriva de "natus" que significa nacido (cf. todos los conflictos de los países del Este para recuperar en el marco de su Estado, las porciones de territorio en las que viven comunidades que pertenecen a la misma nación...).

#### *Localizar el sentido común a esas nociones*

Se puede intentar definir objetivamente el concepto de nación por determinados elementos. Pero lo que la constituye como tal es, cualquiera sea el origen, la conciencia subjetiva de una pertenencia de identidad y la voluntad política de vivir conjuntamente.

#### *Hacer distinciones conceptuales*

Se observa en: en este caso es un trabajo con el **lenguaje**, las relaciones y las diferencias semánticas que permiten precisar la noción: nación/nacionalidad/nacionalismo... Nación/país/Estado/pueblo/patria... Nación/terra/religión/lengua/civilización/etnia/historia... Nacionalismo/patriotismo/internacionalismo, etc. En el curso de estas **distinciones conceptuales** se problematiza la noción: ¿qué es una nación que coincide con el Estado?, ¿en qué consiste el nacionalismo como reivindicación de pertenencia a una nación?, ¿qué ocurre con una nación en la que el individualismo de los miembros relaja el sentimiento de pertenencia?, ¿qué ocurre con la integración de un individuo "distante" de la identidad nacional, o de las comunidades plurales en una nación dada? Etc.

#### **La comprensión del concepto mediante sus atributos**

##### *Buscar las características de una noción*

Pero conceptualizar una noción también es buscar qué características pueden serle atribuidas, cuáles son los atributos de su concepto. Así se puede acotar mejor su comprensión. Entonces es necesario aclararse respecto a lo que se entiende por "atributo".

Si digo por ejemplo: "el arte es la escultura, la pintura o la arquitectura" enumero formas del arte, pero no lo defino. La pregunta vuelve inmediatamente a cobrar actualidad: si la escultura es el arte, ¿en qué es esto arte?, ¿qué es el arte para que uno pueda así atribuir a la escultura este atributo?

#### *Distinguir extensión y comprensión*

Así, dar un ejemplo o enumerar elementos de la noción como conjunto me proporciona informaciones sobre la **extensión** de la noción (a qué o a quién se aplica), pero no sobre su **comprensión** (lo que la caracteriza). Entonces tengo que intentar **definir** la noción.

#### *Definición ni demasiado amplia...*

Supongamos que digo entonces que: "El arte es lo que el hombre le añade a la naturaleza". Aquí expreso un elemento de definición, el arte como forma de cultura. Pero esta definición sigue siendo demasiado amplia, puesto que también habría podido decir lo mismo de otras formas de cultura, como la tecnología, el trabajo o la ciudad, etc. Entonces habría que añadir aquí una **diferencia específica**: ¿en qué se distingue el arte de las otras formas de cultura?, ¿quizás en la "pretensión de la belleza"? Mi definición (imperfecta, pero más completa) se convertiría entonces en: "El arte es lo que el hombre añade a la naturaleza, una belleza creada por el hombre".

#### *...ni demasiado restringida*

Pero si mis definiciones no deben ser demasiado amplias (de ahí el interés de los atributos específicos en relación con un tipo común), tampoco deben ser demasiado restringidas. Si digo, por ejemplo, "Lo Bello es lo que el hombre crea con el Arte", olvido que existe una belleza natural (una puesta de sol...). Mi definición sigue siendo parcial y es mejor que diga: "Lo Bello es lo que el hombre crea con el Arte o admira en la naturaleza". (Pero "¿por qué Lo Bello es digno de admiración?, he ahí lo que va a permitir profundizar en la idea...).

Retengamos entonces que mi definición de una noción debe contener atributos que convengan a todo el concepto pero no **solamente** a ese con-

cepto. Entonces debo preguntarme: ¿mi atributo es demasiado restrictivo? En este caso debo ampliarlo: ¿mi atributo es demasiado amplio? En este caso busco otro que lo precise...

### El sentido de la noción en sus dominios de aplicación

*Una noción es una herramienta...*

Finalmente, toda noción es una **herramienta intelectual** (una palabra-concepto) para **comprender lo real**.

Por ejemplo, cuando Camus habla de absurdo, quiere decir que en un mundo ateo, sin valores trascendentes dados al hombre, la vida no tiene sentido en sí misma. No existe un Dios en el origen para entregarnos las claves del Universo o de la moral. Lo absurdo es el sinsentido de mi relación con el mundo (de ahí la dignidad del hombre, en una perspectiva humanista, de intentar dar sentido a un mundo que no lo tiene por sí mismo. Hay que imaginar a Sísifo feliz subiendo su roca hasta la cúspide de la montaña...).

*...para comprender la relación con el mundo*

De la misma manera, el concepto de **alienación** desvela para determinados filósofos el sentido de mi relación con la sociedad y los demás. Para Marx, el proletario, al vender en el mercado su fuerza de trabajo intercambiando un salario para sobrevivir, pierde su cualidad de sujeto y se vuelve otro (*alienus*), extranjero a sí mismo, un objeto o una mercancía con valor de intercambio y uso en el sistema capitalista. Para Sartre, es la mirada de los otros lo que me cosifica porque reduce mi personalidad, mi subjetividad, a una apariencia exterior, mi cuerpo ("el infierno son los demás" dirá Sartre en *A puerta cerrada*).

Si la filosofía es entonces una reflexión sobre mi relación con el mundo, los demás y yo mismo, necesito las nociones para **pensar estas relaciones** (en este caso "lo absurdo" de mi relación con el mundo o "la alienación" de mi relación con los demás; en adelante, "la conciencia" como relación con uno).

*Explorar sus campos de aplicación*

De ahí el interés de **explorar la extensión de un concepto, sus campos de aplicación**, para ver cómo me permite comprender lo real.

Tomemos la noción de **conciencia**. Ésta puede tomarse en el sentido **psicológico** o **metafísico**: "Intuición más o menos clara que tiene el espíritu de sus estados y actos", bien sea esta conciencia "espontánea", soporte de toda vía psíquica, o "refleja", es decir, tomándose a sí misma como objeto. Definición que deja intacta la pregunta de saber si el espíritu humano tiene conciencia de todo lo que lo constituye (tesis cartesiana de una pensamiento transparente) o si existen fenómenos subconscientes (tesis freudiana de la opacidad del sujeto).

Pero también puede tomarse en el sentido **moral**: "Propiedad que tiene el espíritu humano de trazar un juicio sobre el valor moral de sus actos", juicio que también puede ser espontáneo o provenir de una reflexión metódica ("examen de conciencia") y que provoca un sentimiento de conciencia tranquila o no (ej.: el remordimiento).

Es importante en el estudio de esta noción:

- Distinguir bien los campos de aplicación diferentes en los que adopta sentidos diferentes y se va a problematizar en pistas diversas. Ej.: ¿somos verdaderamente conscientes de nuestra vida psíquica? Pregunta que no puede entenderse en el sentido psicológico ni metafísico. Desde el plano ético: ¿la conciencia es una voz trascendente que me habla ("el instinto divino" de Rousseau) o la interiorización de las normas sociales de mi medio (acercamiento sociológico de Durkheim)?
- Comprender su interés filosófico, puesto que a través de la diversidad de significados, nos permite **pensar**, tanto en el dominio del **conocimiento** de uno mismo como en el de la **evaluación** moral de sus acciones, la relación específica que el hombre mantiene consigo mismo.

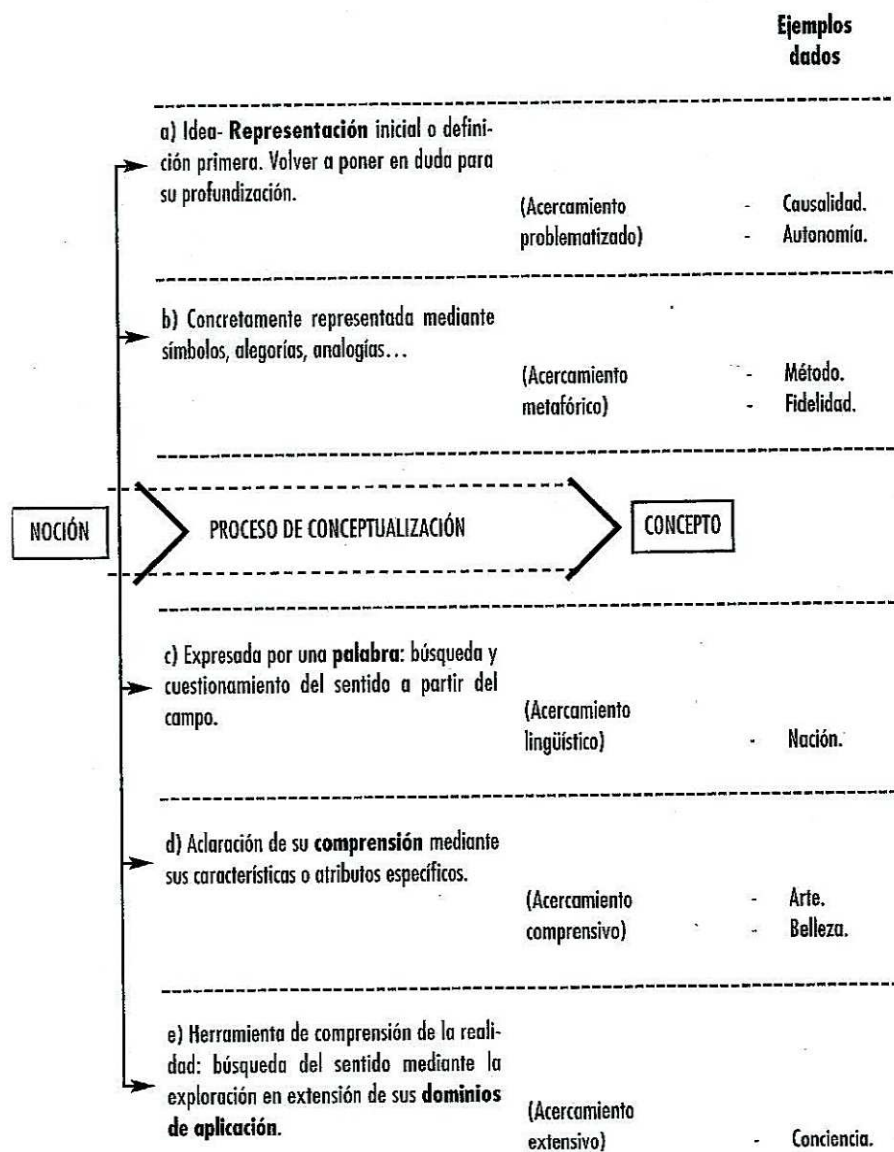
### Ejercicio 40

¿Cuál es el significado preciso que toma la noción de verdad en los campos de aplicación siguientes: la lógica, la ciencia, las matemáticas, las ciencias experimentales, la moral, la religión, el arte, la filosofía...? ¿Existen elementos de definición comunes en esta diversidad de sentidos?

(Ver: *Proposiciones de respuestas*)

## Las vías de la conceptualización

(¿Cómo construir el concepto de una noción?)



**Argumentar** (cf. cap. 6)

Finalmente no existe una reflexión filosófica sin capacidad de argumentación.

La argumentación cuestionante...

La argumentación puede ser problematizante (o cuestionante) cuando presenta las razones de poner en duda una afirmación, una definición y una certeza. Ésta se sitúa entonces ante un problema (más arriba), que se suscita por su cuestionamiento: es una herramienta intelectual para problematizar.

Tomemos a título de ejemplo la tesis mantenida actualmente por una fuerte corriente ecologista: hay que promover, a semejanza de un "contrato social" entre individuos (Rousseau), un "contrato natural" (M. Serres) entre el hombre, "ciudadano de la biosfera" y el universo, e instaurar la naturaleza como "sujeto de derecho". Tomemos el caso de lo animal: contra la crueldad del hombre que hace en ellos sus experimentos (vivisección), organiza mataderos industrialmente, hace desaparecer especies mediante la caza y la pesca, es necesario proclamar, después de los **derechos del hombre, los de los animales.**

...problematiza las afirmaciones

La argumentación cuestionante va a intentar interrogar esta tesis, suscitando objeciones: ¿la noción de derecho no tiene un sentido fuera del de la libertad? El hombre, en efecto, tiene derecho, porque ha podido, en cuanto ser de historia y cultura, y no solamente de comportamiento social, sustraerse del instinto y del determinismo. Si los hombres tienen **deberes** (de compasión, de protección) hacia los animales, ¿puede uno decir que estos últimos tienen derechos y hablar como algunos lo hacen de "liberación animal"? ¿Al reducir demasiado la distancia entre el hombre y el animal ("Todos los animales –y entre ellos el hombre– son iguales" dice P. Singer) no se corre el riesgo de hundirnos en el anti-humanismo?

La argumentación cuestionante, mediante sus objeciones, va entonces a problematizar la tesis inicial: "¿se puede afirmar que el animal tiene derechos como el hombre?".

## Ejercicio 41

Encontrad un argumento que ponga en duda la tesis siguiente y plantead la pregunta que la problematiza:

El respeto por los individuos y la elección de las familias implican que cada estudiante debe poder expresar y anunciar libremente sus opiniones religiosas en la escuela (llevar insignias, régimen alimentario, empleo del tiempo y contenido de los cursos compatibles con sus creencias, etc.).

### La argumentación probatoria...

Pero la argumentación es con mayor frecuencia lo que constituye el elemento **probatorio**: construye las razones permitiendo justificar filosóficamente una tesis. Se sitúa entonces **después** del problema planteado, en el que intenta fundar una respuesta aportada bajo la forma de una tesis.

Siendo la pregunta fundamental siguiente: ¿los problemas filosóficos que puedo plantear son **eternos**, expresados puesto que hay hombres "que piensan", o surgen en la historia y están ligados a su devenir?

...mantiene una tesis directamente...

La argumentación puede intentar fundar **directamente** una respuesta a esta pregunta, dando razones: parece haber una historia del pensamiento. La filosofía como cuestionamiento y discurso racional nace en Grecia con los presocráticos en el siglo VI aC. Se separa entonces de las simples explicaciones mediante los mitos. Algunos problemas que aparecieron en la historia, ya no importunan a casi nadie actualmente, como el hecho de saber si las mujeres (cf. Concilio de Trento) o los indios (Controversia de Valladolid en el siglo XVI) tienen un alma o bien cuál es el sexo de los ángeles (pregunta muy desarrollada por Santo Tomás de Aquino en el siglo XII). Actualmente aparecen otros problemas, de los que no se tenía ninguna idea anteriormente: si el cine es un arte, la televisión un poder, si la informática amenaza nuestras libertades, si se deben destruir los embriones congelados, etc.

Pero como toda tesis, ésta va a encontrarse con objeciones: es la historia misma la que nos enseña que los problemas que creemos nuevos ya han sido debatidos hace mucho tiempo. El cine no será un arte más que si

responde a los criterios de lo Bello de los que ya nos hablaba Platón en el siglo IV aC. La bioética no hace más que retomar los problemas clásicos de legitimidad de la modificación de la naturaleza (lo que explica que la Iglesia Católica pueda mantener las mismas posiciones desde el Edad Media), etc. De hecho, el cuestionamiento de Sócrates sigue teniendo su pertinencia filosófica intacta cualesquiera que hayan sido las conmociones históricas desde hace 2.400 años...

...o indirectamente

Teniendo en cuenta estas refutaciones, la argumentación de la tesis va a intentar fundarla **indirectamente**:

- **Ya sea mediante contra-objeciones**: pretender que la historia, en su evolución temporal, en sus conmociones económicas, sociales, culturales y políticas, no afecta a las problemáticas ni a la forma de plantear los problemas o incluso la naturaleza de los mismos es contrario a la verdad histórica: ¿el sitio del hombre en la sociedad puede tener el mismo sentido en una sociedad en la que reine la esclavitud, con Epicteto; en el umbral de la Revolución francesa en la que despuntan los derechos del hombre, con Rousseau; o en el siglo XIX, cuando se desarrolla masivamente el proletariado, con Marx?, ¿el control de la naturaleza se hace de la misma manera en la Antigüedad, en la que el hombre se somete al mundo; en el siglo XVIII con Descartes, después de los grandes descubrimientos y el desarrollo de la física newtoniana; que en el siglo XX en el que la ecología denuncia los estragos del progreso? Existe una historia de las ideas, solidaria con la historia de los hombres: ¿se puede pensar de la misma manera que Kant, Nietzsche o Freud?, ¿la aparición de las ciencias humanas no volvió a desplegar el dominio propio de la filosofía, al rivalizar poco a poco con su propia reflexión sobre el lenguaje, mediante la lingüística; el espíritu, mediante la psicología; o la sociedad, mediante la sociología? Pero inversamente, ¿cómo diferenciar la filosofía y la ideología, si todo pensamiento está históricamente situado y determinado? Aquí se ve la verdadera dificultad de pensar y a la vez la emergencia histórica de los problemas filosóficos y el del significado de los problemas esenciales para la humanidad, trascendiendo sus condiciones históricas de emergencia.
- **O bien mediante el cambio de nivel de análisis**, al interrogar a sus presuposiciones: decir que el pensamiento no tiene historia, es intem-

poral, y no histórico, implica una filosofía de la historia según la cual no existe verdaderamente temporalidad o historicidad, sino la permanencia fundamental a través de una apariencia de cambio. Se puede constatar este llamamiento a una trascendencia más allá del tiempo y preguntarse, por ejemplo, a quién sirve este tipo de ideología, sino al conservadurismo social, etc.

La argumentación probatoria, puesto que se inscribe en un debate, produce por tanto a la vez argumentos y contra-objeciones.

### Ejercicio 42

Encontrar los argumentos para afirmar cada una de las tesis siguientes (opuestas dos a dos):

La competencia deportiva:

- Mecaniza el cuerpo-objeto y lo vuelve inhumano mediante la sofisticación de los regímenes y del entrenamiento.
- Humaniza al hombre al incitar al alma a la superación de sí misma mediante el dominio del cuerpo y de las emociones.
- Reduce la persona de los demás a un enemigo a vencer, y conduce a los hinchas al chovinismo, a la intolerancia y al destrozo.
- Canaliza los instintos y socializa el enfrentamiento mediante sus reglamentaciones severas y desarrolla el espíritu de equipo y la sana emulación.
- Se aliena al beneficio al vender su cuerpo a los patrocinadores y las imágenes a los medios, vuelve al espectador en consumidor y desencadena el delirio en masas.
- Es un elemento cultural fundamental, mediante la estética de los gestos, mediante la ética de la superación y de la solidaridad y del ideal olímpico.

### Las condiciones de una argumentación filosófica

Pero esta argumentación no es verdaderamente filosófica más que si se aplica **conjuntamente** a determinados **criterios** de coherencia y de pertinencia. Recordemos aquí que la argumentación filosófica se distingue de la racionalidad científica en el sentido en que no procede ni por demostra-

ción matemática ni por verificación experimental. Se apoya sin embargo, en su búsqueda de la verdad sobre la razón e intenta convencer al auditorio universal mediante el argumento mejor fundado.

- **La coherencia interna en la forma**, es decir la no-contradicción de cada argumento, de los razonamientos y de los argumentos entre sí. Me parece, por ejemplo, filosóficamente difícil, para la izquierda francesa:

- Mantener que la escuela debe *preparar al niño para la vida*; practicar desde la escuela elemental el desvelamiento y el estudio del medio; tener en cuenta el contexto local; respetar las diferencias socioculturales de los alumnos; integrar la informática y el audiovisual; aprender a leer la imágenes; dar una formación social y profesional, abrirse a la empresa, desarrollar la pedagogía por alternancia; acompañar a la modernidad, etc.
- Y afirmar al mismo tiempo que la escuela contiene en sí sus propios fines; debe aprender no la adaptación sino la *resistencia a la sociedad*; ser un lugar protegido de las influencias exteriores y de las modas, en el que uno puede instruirse en cuanto hombre mediante la palabra magistral -y no ser "animado"-; donde uno puede superar los particularismos y localismos en la ciudadanía republicana de la nación...

Es evidente que no encontramos una coherencia entre estas dos concepciones y los argumentos que las fundamentan. Por tanto, se puede concluir que, filosóficamente, aunque las posiciones de la izquierda sobre la escuela sean contradictorias entre sí, o bien que estas concepciones vayan más allá de la división izquierda-derecha... Pero, en todo caso, es necesario encontrar una coherencia para que se dé fundamento a una posición filosófica sobre la escuela y sobre la relación de la escuela con la sociedad.

- **La pertinencia sobre el fondo**. Puesto que la coherencia interna es necesaria, pero no suficiente, se puede ser muy lógico con razonamientos completamente desconectados de la realidad. Uno señala entonces la solidez de una argumentación:

- en su **resistencia a las objeciones**, la capacidad de volverlo contra su propio terreno, de integrar dialécticamente su parte de verdad,

- en que toma en cuenta la **complejidad** de la realidad,
- en su fundamentación de sus **valores**.

### La llamada a los valores...

Es esta llamada a determinados valores lo que permite jerarquizar los argumentos en filosofía, lo que les da su fuerza.

Uno puede hacer llamadas, por ejemplo, al principio del *derecho a la diferencia*, lo que aparece como un valor importante en una sociedad democrática. En nombre del respeto a las diferencias, entonces se abrirá la puerta a toda argumentación contra la uniformidad que aplastaría las particularidades valorando: las reivindicaciones regionalistas que solicitan la descentralización de las competencias para tomar en cuenta las especificidades locales; el derecho de los vascos y de los palestinos a formar un Estado; el respeto de las culturas y de su modo de vida; el tomar en cuenta en la sociedad y la escuela toda diferencia individual y colectiva (el alumno como centro del sistema educativo; la enseñanza individualizada; la pedagogía diferenciada; las zonas de educación prioritarias para barrios desfavorecidos, etc.).

En relación con el mismo valor –en tanto que parece ineludible– se va a justificar tanto la tolerancia (la aceptación o el tomar en cuenta la diferencia del otro) como la exclusión (el rechazo del otro porque uno es diferente a él: “¡el derecho a seguir siendo francés o español sin ser invadido, amenazado en su identidad y su seguridad!”). Así se encontrará en el desorden y en la mayor confusión ideológica y filosófica, el derecho al salario maternal porque la mujer es diferente al hombre (entonces debe criar a sus hijos y no trabajar), el “deber ha sido extirpado” porque uno es de otra cultura, o a “no asistir a una clase de biología sobre la sexualidad” a causa de su religión, etc.

...es un criterio de fundamentación de los argumentos

Lo que constituye la fuerza de la argumentación de estas concepciones, es el llamamiento a un principio filosóficamente fundador. De ahí su interés, puesto que las concepciones que se basan en un mismo principio pueden ser contradictorias, a problematizar lo siguiente: la democracia reposa sobre otro principio, **el derecho a la igualdad**, es decir, el **rechazo de toda diferencia**, en el derecho entre los individuos y grupos, cualesquiera sean las diferencias o las desigualdades existentes de hecho.

¿Cómo conciliar entonces en una democracia el derecho a la diferencia sin el cual no hay más que uniformidad, y el derecho a la igualdad sin el cual no hay más que particularismos e injusticias? ¿Cómo armonizar el respeto de las diferencias de hecho y el rechazo a las diferencias de derecho?, ¿se puede sobrepasar esta oposición dialécticamente o hay en ella una contradicción insuperable?

### Localizar esos procesos de pensamiento en un texto filosófico

#### Leer un texto filosóficamente...

Si aprender a filosofar es aprender a conceptualizar, problematizar es argumentar su relación con el mundo, los demás y uno mismo, entonces tenemos las claves para entrar en un texto filosófico y comprender su funcionamiento intelectual. Se tratará esencialmente de localizar cómo el autor se apresta para elaborar los conceptos, plantear preguntas, argumentar respuestas y articular un conjunto en una progresión de su pensamiento.

Leer un texto es construir su sentido, por tanto verificar a través de lecturas sucesivas de las hipótesis lo que he comprendido de lo que el autor ha escrito. Ello implica que busque metódicamente en el texto las respuestas a las preguntas que le planteo. Pero aún es necesario que sepa plantear estas preguntas.

...es plantearle preguntas sobre la manera...

De ahí el problema: ¿qué preguntas hay que plantearle a un texto para que me revele progresivamente su sentido filosófico? De acuerdo a lo precedente, uno comprende que son éstas las que van a permitirme poner en evidencia los procesos filosóficos de pensamiento que se encuentran en la obra.

...en la que aplica el pensamiento

Para practicar, os proponemos las tablas de las páginas siguientes, en las cuales se puede entrar por cualquiera de las preguntas, la que parezca más fácil o aclaratoria. (Cada uno se trazará así su itinerario de lectura que depende de las opciones elegidas, pero también de la naturaleza del texto, etc.).

"Desde muy diversos sectores se nos ha discutido el derecho a aceptar la existencia de un psiquismo inconsciente y a trabajar científicamente con esta hipótesis. Contra esta opinión podemos argüir que la hipótesis de la existencia de lo inconsciente es necesaria y legítima, y, además, que poseemos múltiples pruebas de su exactitud. Es necesaria, porque los datos de la conciencia son altamente incompletos. Tanto en los sanos como en los enfermos surgen con frecuencia actos psíquicos cuya explicación presupone otros de los que la conciencia no nos ofrece testimonio alguno. Actos de este género son no sólo los actos fallidos y los sueños de los individuos sanos, sino también todos aquellos que calificamos de un síntoma psíquico o de una obsesión en los enfermos.

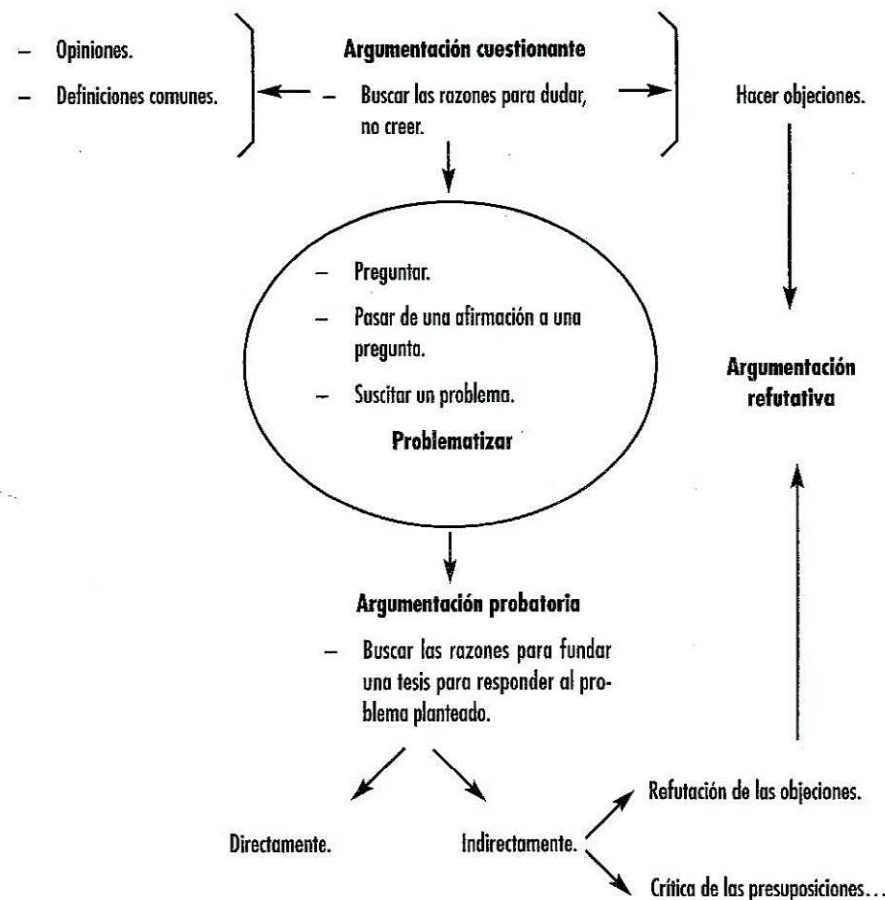
Nuestra cotidiana experiencia personal nos muestra ocurrencias cuyo origen desconocemos y conclusiones intelectuales cuya elaboración ignoramos. Todos estos actos conscientes resultarán faltos de sentido y coherencia si mantenemos la teoría de que la totalidad de nuestros actos psíquicos ha de sernos dada a conocer por nuestra conciencia y, en cambio, quedarán ordenados dentro de un conjunto coherente e inteligible si interpolamos entre ellos los actos inconscientes que hemos inferido. Esta ganancia de sentido constituye, de por sí, motivo justificado para traspasar los límites de la experiencia directa. Y si luego comprobamos que tomando como base la existencia de un psiquismo inconsciente podemos estructurar un procedimiento eficazísimo, por medio del cual influir adecuadamente sobre el curso de los procesos conscientes, este éxito nos dará una prueba irrefutable de la exactitud de nuestra hipótesis. Habremos de situarnos entonces en el punto de vista de que no es sino una pretensión insostenible el exigir que todo lo que sucede en lo psíquico haya de ser conocido por la conciencia."

S. FREUD, "L'Inconscient", *Métopsychoanalyse*, 1915, trad. J. Laplanche y J.-B. Pontalis, Gallimard.

### Ejercicio 43

Detener en este punto la lectura e intentar responder a diversas preguntas en el orden de vuestra elección planteándoselas al texto propuesto de Freud.

### Las funciones de la argumentación



- **La argumentación cuestionante** provoca la duda de (mis) opiniones sobre las preguntas, de (mis) definiciones espontáneas de las nociones.  
Encuentra sus razones para no creerlo más, al criticarlas (aspecto refutativo). Las pone en duda, bajo la forma de preguntas, haciendo emerger los problemas.
- **La argumentación probatoria** busca las razones fundadoras de una respuesta a los problemas suscitados, ya sea dando directamente argumentos decisivos que validan la tesis, o bien refutando las objeciones encontradas en el debate de un problema y las presuposiciones que éstas contienen implícitamente, etc.
- Se encuentra por tanto una **función refutativa** de la argumentación, ya sea cuando ésta cuestiona o cuando desea probar, es decir, cuando hace objeciones o responde a ellas.

**Plantead al texto este tipo de preguntas y buscad en éste las respuestas mediante sucesivas lecturas**

| Proceso de problematización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | ¿De qué habla este texto?                                                                                                                                                                                                                                              | Proceso de argumentación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuál es la <b>pregunta</b> suscitada por este texto (explícita o implícitamente)?</li> <li>¿En qué es esta pregunta un problema <b>filosófico</b>?</li> <li>¿Qué es lo que <b>pone en juego</b> este problema?, ¿por qué el hombre intenta resolverlo?, ¿qué puede cambiar el que demos tal o cual respuesta?</li> </ul>                                                                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué títulos darle (una palabra, una frase= una idea global)?</li> </ul>                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué <b>mantiene</b> el autor en este texto?</li> <li>¿En qué esta <b>tesis</b> es una respuesta a una pregunta o un problema suscitados?</li> <li>¿Contra qué concepción (explícita o implícita) se alza el autor (tesis adversa)?</li> <li>¿Qué <b>argumentos</b> utiliza?:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Para mantener su tesis?</li> <li>¿Para hacer objeciones?</li> <li>¿Para responder a las objeciones?</li> </ul> </li> <li>¿Qué aspira a <b>probar</b> cada argumento?<br/><i>Señalar los argumentos a partir de las palabras-cabecillas</i></li> </ul> |
| Texto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Progresión y profundización del pensamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Vínculo concreto-abstracto                                                                                                                                                                                                                                             | Proceso de conceptualización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Existen varios momentos, fases, en el pensamiento del autor?</li> <li>¿Puede uno identificar las diversas partes en el texto?, ¿qué título se le daría a cada una?</li> <li>¿Cómo se pasa de un momento a otro?, ¿qué lleva a una progresión?</li> <li>¿Cómo se articula lógicamente el conjunto del texto?</li> <li>¿De dónde se parte, para llegar a qué conclusión y cómo se hace esto?</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>¿Existen ejemplos concretos en el texto? ¿Imágenes?</li> <li>¿Para qué sirven (apoyo de análisis o ilustración del pensamiento)?</li> <li>¿Qué podríamos poner como otros ejemplos que no se encuentren en el texto?</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>¿En torno a las palabras-clave en relación al tema abordado y al problema suscitado, cuál es la lista de nociones que se unen y se oponen entre sí en el texto (se puede completar con palabras sobreentendidas)?</li> <li>¿Cuál es el sentido de estas palabras?, ¿y su oposición?, ¿nociones más bien positivas o negativas? Diferentes dominios, etc.).</li> <li>¿En qué aclaran estas distinciones conceptuales al problema planteado o la tesis mantenida?</li> </ul>                                                                                                                              |

**Lectura del texto de Freud**

Este texto habla del **subconsciente**.

¿De qué habla?

Título posible: La existencia de lo subconsciente.

¿Qué título?

La pregunta suscitada en primer lugar es: "¿**existe** lo subconsciente?". ("Poseemos... la existencia de lo subconsciente")

¿Cuál es la pregunta?

Se trata en este caso de un problema filosófico: los filósofos –particularmente los contemporáneos de Freud, como Alain o Sartre– negaron esta existencia y según las respuestas que se dan –hay algo en juego– es la concepción del hombre la que cambia: del sujeto cartesiano transparente a sí mismo al yo freudiano opaco a la conciencia.

¿En qué es un tema filosófico?

Con consecuencia sobre el conocimiento de uno mismo: según Descartes, "yo" me descubro primero como pensamiento ("cogito ergo sum") que se comprende fácilmente a sí mismo; con Freud no puedo –y no quiero conocerme a mí mismo.

¿Qué es lo que se pone en juego?

Con consecuencias también para la acción: si soy una consciencia puedo trabajar por la lucidez de mi razón y el coraje de mi voluntad en el dominio de mis pasiones para acceder a la felicidad; si estoy moldeado por mi subconsciente afectivo, debo "hacer" con mi deseo: atrapado en un determinismo desconocido por mí, ¿aún soy libre y por tanto responsable de mis actos?, etc. La respuesta a semejante pregunta –es lo que está en juego– me compromete en una visión o en otra del hombre, con salidas divergentes para conocerse o asumirse.

Si ahora me refiero a los planteamientos más explícitos en el texto, la pregunta tiene un alcance sobre un problema de legitimidad: ¿Tiene uno "el **derecho** de admitir un psiquismo subconsciente"? ¿Es una hipótesis "**legítima**"? O incluso: ¿puede uno "trabajar científicamente con esta hipótesis"?

¿Qué pregunta?

El título es entonces más bien: "la hipótesis de lo subconsciente" o "la hipótesis científica de lo subconsciente".

Freud suscita aquí una interrogante epistemológica, conduciéndonos a reflexionar filosóficamente sobre el valor científico de una hipótesis —la del subconsciente.

Saber si el subconsciente es una hipótesis científica es un problema epistemológico complejo. Puesto que hay que comprenderse respecto a lo que es una hipótesis y bajo qué condición puede ser científica. K. Popper piensa, por ejemplo, que una hipótesis no es científica más que si es falsificable, es decir, si permanece abierta a la posibilidad de que es falsa. Así, Dios —y el subconsciente— no son según él hipótesis científicas, porque no se puede, mediante los métodos propios de la ciencia, ni confirmarlas ni invalidarlas. Lo que se pone en juego en esta pregunta es entonces saber si el psicoanálisis, en tanto reposa en la hipótesis del subconsciente, es o no una ciencia.

El autor afirma de entrada su tesis: la existencia del subconsciente y el deber de admitir esta hipótesis y de trabajar científicamente a partir de ella.

Esta hipótesis fue muy criticada en el tiempo de Freud ("Desde muy diversos sectores se nos ha discutido..."), porque está en ruptura con una tradición filosófica, representa una revolución copernicana (la consciencia ya no está en el centro del yo): de ahí los ataques. Este texto es una defensa ("podemos responder a ellos...").

La tesis adversa es dominante en esta época. En ocasiones se explicita en el texto: "la totalidad de nuestros actos psíquicos ha de ser dada a conocer por nuestra **conciencia**"; "todo lo que sucede en lo psíquico [haya de ser] **conocido** por la conciencia". Es la doble afirmación de la **conciencia** de sí y del **conocimiento** de sí. Del conocimiento de sí por la conciencia de sí, lo que implica la negación de la existencia de un subconsciente psíquico.

¿Qué título?

¿Qué problema?

¿Qué se pone en juego?

¿Qué tesis?

¿Por qué escribir este texto?

¿Qué tesis adversa?

Freud no desarrolla en este texto ni los argumentos a favor de esta tesis ni las objeciones que se le hacen a su propia tesis (uno podría desarrollarlos en un comentario puesto que es un "vacío" del texto: ello aportaría una aclaración al texto, en particular al "se nos ha discutido...", evitando esa paráfrasis, puesto que nos dirigiría a un elemento nuevo, pero ello supone conocimientos que uno no necesariamente tiene).

En cambio, Freud va a desarrollar argumentos para mantener su propia tesis, sin que ello sea sin embargo una respuesta (contra-objeciones) a las objeciones que se le hacen.

Va a conducir dos tipos de "pruebas" para valorar su hipótesis:

- La hipótesis del subconsciente es intelectualmente necesaria para hacer inteligibles los actos conscientes que, sin ella, seguirían siendo incoherentes e incomprendibles. Pone lógica, orden y sentido allí donde se deja ver el desorden, la confusión y lo absurdo. Interpreta y explica mediante procesos subyacentes.
- Si la hipótesis del subconsciente permite una terapéutica eficaz se podrá decir que es fiable. Este argumento toma una forma hipotético-deductiva (si... entonces...); pero ésta es ampliamente retórica (no es más que una manera de expresarse), puesto que Freud tiene en su haber numerosas curaciones. Existe un razonamiento sobreentendido: **ahora bien** el psicoanálisis puede halagarse por numerosos éxitos, **por tanto** la hipótesis es creíble.

El primer argumento se apoyaba sobre el interés **teórico** de la hipótesis: un poder de inteligibilidad por su racionalidad explicativa. El segundo pone de relieve su utilidad **práctica**: su poder para modificar lo real. Dos criterios de la fiabilidad de una hipótesis: lo que es intelectualmente operativo; lo que es eficaz y tiene éxito (concepción pragmática).

¿Qué objeciones del adversario?

¿Qué argumentos para mantener su tesis?

¿Qué prueba cada argumento?

De esta manera el título podría ser así: "¿La hipótesis de subconsciente? Una necesidad a la vez teórica y práctica". Uno ve que puede haber diversos títulos propuestos siguiendo el que uno se decante inicialmente por el concepto-clave del texto (el subconsciente), el problema suscitado (¿la hipótesis del subconsciente es legítima?) o la tesis mantenida (la existencia del subconsciente/la hipótesis del subconsciente: una necesidad teórica y práctica. En este último caso, se integran incluso los argumentos dados).

En lo que concierne a la red conceptual de las nociones utilizadas se puede señalar:

- el **objeto** de investigación considerado (lo "psíquico", los "actos psíquicos", el "dominio psíquico");
- el **método** de investigación de este objeto (plantear una "hipótesis", "basada en", "trabajar científicamente", "interpolemos", "inferencias");
- el campo de la **validación metodológica** (hipótesis "necesaria y legítima", "pruebas", prueba "incontestable") y su argumentación (el orden -"se ordenan en un conjunto"- la "coherencia" opuestos a lo "incoherente"; la "razón" y la "ganancia de sentido" opuestas a "incomprensibles").

El texto funciona en un sistema de oposiciones conceptuales alrededor de la noción-clave:

- lo "**subconsciente**", el "psíquico subconsciente", los "actos subconscientes", con sus "ideas" sin "origen" conocido y los pensamientos de "elaboración oculta";
- la "**conciencia**", los "datos de la conciencia", el "testimonio de la conciencia", los "actos conscientes", los "procesos conscientes" que uno puede "percibir/conocer" mediante "la experiencia inmediata".

¿Qué título?

¿Qué red  
nacional?

Finalmente se encontrarán distinciones conceptuales pero pensadas de manera complementaria y no contradictoria, en el texto: "hombre sano/enfermo", "actos psíquicos [teóricamente] explicados / práctica coronada por el éxito".

Para hacer comprender que existen actos psíquicos a ser explicados, Freud toma los ejemplos: los actos fallidos, los sueños, los síntomas y fenómenos compulsivos. Se podrían ilustrar aquí estas grandes categorías en un comentario con los ejemplos de los sueños absurdos, los lapsos orales o escritos (conVersación/ conServación). También habla de "ideas" y de "resultados de pensamiento": uno notará que los ejemplos son en este caso tipos generales de actos psíquicos, que no llegan hasta ilustraciones muy precisas que será quizás necesario ofrecer si uno necesita algo más concreto o proporcionar si uno le explica el texto a alguien.

El texto está muy estructurado, bajo la forma de un razonamiento en varios momentos: contra aquellos que me critican (tesis adversa anunciada y explicitada más allá), afirmo lo siguiente... (mi tesis) porque... (mis dos argumentos), lo que prueba que tengo razón (conclusión). Esta articulación lógica está muy subrayada por palabras y expresiones: "Desde muy diversos sectores se nos ha discutido.... Contra esta opinión podemos argüir... [La hipótesis] es necesaria, **porque**... Habremos de situarnos **entonces** en el punto de vista de que..." Lo que impresiona es su coherencia interna, y su autonomía en tanto extracto. Forma en sí mismo un todo, en el estrecho sitio entre su comienzo y su conclusión: "Se nos ha discutido [esta tesis]... Habremos de situarnos **entonces** en [nuestro] punto de vista...". Entre tiempos, una argumentación en dos tiempos y en dos planos diferentes que intenta convencer al lector.

Aquí se ha intentado responder a las preguntas de la tabla de acuerdo con el movimiento de las manecillas de un reloj, pero cada uno elegirá su sentido y su orden personales. Lo que importa es la comprensión del texto y la

¿Cuál es el  
sentido de las  
distinciones  
conceptuales?

¿Existen ejemplos  
y para qué  
sirven?

¿Cómo se  
estructura el  
pensamiento con  
el lenguaje y  
progresan  
en el texto?

anera en que uno se apropia de éste. Las preguntas sólo  
tán para guiar y nunca puede reducirse la comprensión  
formalismo de una respuesta mecánica. Existen muchas  
dundancias: el interés reside precisamente en encontrar  
s mismas informaciones por vías y preguntas diferentes.  
a el camino del descubrimiento del sentido, es bueno  
acer coincidir todas las informaciones sobre el texto para  
alidar sus hipótesis de lectura. En la exposición de lo que  
ha descubierto, se buscará un orden que haga com-  
ender y que eliminará las repeticiones. Uno descubre  
ara uno mismo y expone para otro. La lógica de la **expo-  
ción** no es la del **descubrimiento**, pero al intentar expli-  
ar a los demás, uno pone claridad y orden en sus propios  
ensamientos...

#### Ejercicio 44

ntentad aplicar el mismo método al texto siguiente de Gandhi.

Ver: Elementos de respuestas)

#### Extracto de un texto de Gandhi

"Cuando no hay más opción que entre la cobardía y  
violencia, creo que aconsejaría la violencia [...] puesto  
ue aquel que huye comete una violencia mental: huye  
orque no tiene el coraje de ser matado matando [...] pero  
que la no-violencia es infinitamente superior a la vio-  
ncia, que el perdón es más viril que el castigo. El perdón  
s la virtud del soldado [...]. No tiene ningún sentido de  
arte de la criatura impotente [...] la fuerza no está en los  
edios físicos; reside en una voluntad indomable [...]. La  
o-violencia opone toda la fuerza del alma a la voluntad  
el tirano [...]. Ningún hombre ha crecido jamás sin haber  
onocido el fuego del sufrimiento [...]. La religión de la  
lo-violencia [...] es la ley de nuestra especie, como la  
iolencia es la ley de la brutalidad. El espíritu duerme en  
a brutalidad. La dignidad del hombre quiere una ley más

alta: la fuerza del espíritu [...]. Esa alma puede desafiar  
todas las fuerzas materiales del mundo entero.

(Textos citados por Romain Rolland, *Mahatma Gandhi*,  
Librairie Stock, París, 1924. Estos textos fueron escritos en  
1920 y 1921).

#### Para saber más

##### Sobre algunas preguntas suscitadas:

¿Hay que otorgar derecho a las diferencias? Se comparará útilmente

C. LÉVI-STRAUSS, *Tristes tropiques*, Plon, 1955.

A. FINKIELKRAUT, *La défaite de la pensée*, Gallimard, 1989.

¿Los animales tienen derechos?

L. FERRY, *Le Nouvel Orde écologique*, Grasset, 1992.

¿Existe una edad para filosofar?

Algunos capítulos de: GREPH, *Qui a peur de la philosophie?*, Flamma-  
rion, 1977.

¿Cómo es que si Dios es bueno permite el sufrimiento?

J. MARITAIN, *Dieu et la permission du mal*, Desclée de Brouwer, 1963.

¿Puede haber sociedades sin Estado? Leer a los etnólogos, por ejemplo:

P. CLASTRE, *La société contre l'État*, Éditions de Minuit.

##### Sobre las nociones del método:

R. DESCARTES, *Discours de la Méthode*, (Numerosas colecciones).

N.B.: Para aquellos que estuviesen interesados en el marco teórico del método de aprendizaje del filósofo propuesto en esta obra:

M. TOZZI ET AL., *Apprendre à philosopher dans les lycées d'aujourd'hui*, CNDP, Hachette, 1992.

M. TOZZI, *Vers une didactique de l'apprentissage du philosophe*, Tesis de doctorado, Universidad Lumière Lyon II, 1992.

M. TOZZI, "Contribution à une didactique de l'apprentissage du philosophe", *Revue Française de pédagogie*, n.º 103, junio de 1993.

M. TOZZI ET AL., *Étude d'une notion et d'un texte philosophiques*, CRDP, Montpellier, 1993.